

PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA MESA TÉCNICA DEL SERVICIO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ARAGÓN



RESULTADOS TALLER 4

ZARAGOZA, 20 de marzo de 2017

SESIÓN DE MAÑANA – BLOQUE A

ÍNDICE

Introducción	3
El proceso de participación	4
Asistentes taller	6
Desarrollo del taller	8
Resultados	9
Línea 1	10
Línea 2	12
Línea 3	14
Línea 5	16
Línea 7	17
Evaluación	19

INTRODUCCIÓN¹

Las Cortes de Aragón aprobaron por unanimidad una Proposición No de Ley en 2016, que proponía al Gobierno de Aragón la puesta en marcha de una mesa de trabajo en la que se incluyan administraciones y profesionales del ámbito, así como asociaciones implicadas, para abordar un Plan de intervención de Protección de Menores y una Estrategia de Intervención educativa con menores sujetos a medidas judiciales.

Es intención del actual Gobierno generar una nueva dinámica de trabajo en la que el Sistema de Atención a la Infancia y la Adolescencia y todos sus profesionales planifique sus acciones basándose en tres aspectos:

- El análisis de realidad y las necesidades actuales.
- La revisión y adaptación de los protocolos existentes.
- La dotación de recursos necesarios para la ejecución óptima.

Esta planificación debe procurar establecer nuevos cauces de comunicación que faciliten el tono conversacional, la colaboración de todos y cada uno de los actores en el Sistema, de forma que se pueda desarrollar una acción integrada de todos los sectores que trabajan por la Infancia y la Adolescencia de Aragón (educación, salud, justicia, y servicios sociales)

El Plan Integral de Atención a la Infancia y la Adolescencia (PIIA 2010-2014) intentó articular dicha participación alrededor del sistema de Planificación y a través de Comisiones de Seguimiento en la que se incluían entidades sociales.

El Gobierno de Aragón considera que la Mesa Técnica es una buena oportunidad para mejorar, visibilizar y vincular la labor que se viene desarrollando en materia de menores con la sociedad, y dotar de mejores herramientas para el abordaje de esta problemática, de una forma sostenida en el tiempo, más allá de planes temporales.

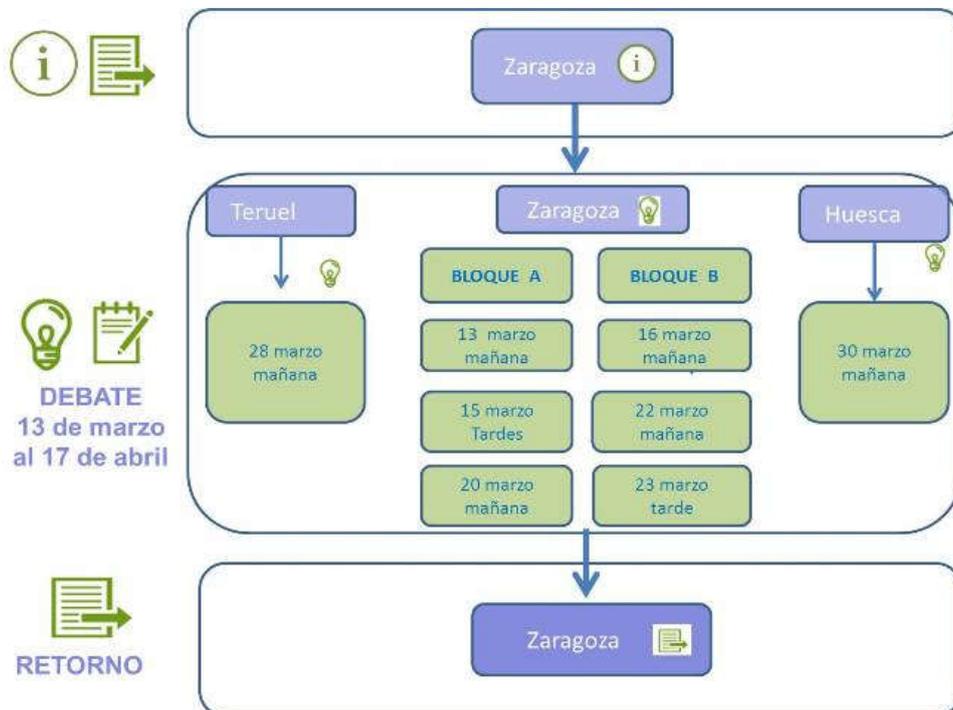
Las estructuras de participación social y ciudadana pueden permitir incorporar en la planificación elementos de la realidad necesarios para el ajuste de las estructuras y recursos de atención, y pueden ayudar a prever situaciones sociales cambiantes y problemas emergentes; sin embargo, estas estructuras no pueden sustituir a aquellas que forman los profesionales especializados en las distintas áreas de gestión y que permiten realizar una planificación técnica óptima de estructuras y recursos. El reto pues es que las dos líneas confluyan en una mesa de trabajo que permita elaborar unas líneas estratégicas básicas y unas acciones específicas, realistas, aplicables y evaluables.

Esta iniciativa es necesaria, en último término, por carecer el Sistema de Atención a la Infancia y la Adolescencia de Aragón de una estructura de planificación, en la que puedan participar los departamentos de salud, educación y servicios sociales. Del mismo modo parece recomendable reforzar los cauces de comunicación con los servicios sociales generales estableciendo cauces permanentes de participación en este proceso.

¹ Este apartado ha sido redactado a partir de la información publicada en <http://aragonparticipa.aragon.es/mesa-tecnica-del-sistema-de-atencion-la-infancia-y-adolescencia-en-aragon>

EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

El proceso participativo se llevará a cabo durante los meses de marzo y abril de 2017 y contará con tres fases para su desarrollo: información, debate y retorno.



Da comienzo el 21 de febrero con la sesión informativa que inaugura **M^a Victoria Broto Cosculluega**, Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales. Intervienen, además:

- **Joaquín Santos Martí**, director gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales
- **M^a José Bajén García**, jefa del Servicio de Atención a la Infancia y Adolescencia
- **Eduardo Tráid García**, jefe de servicio de Participación Ciudadana

La sesión informativa tiene lugar en el salón de actos del Instituto Aragonés de la Juventud. Asisten **142 personas**.



En estos momentos el proceso se encuentra en la fase de debate en la que se desarrollarán ocho talleres durante el mes de marzo y, posteriormente, la revisión técnica y política de las aportaciones realizadas en los talleres presenciales y a través del foro online.

Los talleres participativos tendrán lugar en Zaragoza, Huesca y Teruel. En Zaragoza se dividirá en dos grupos diferentes:

Bloque A	Líneas 1, 2, 3, 5, 7
Bloque B	Líneas 1, 4, 6, 7, 8

El primer taller deliberativo se ha celebrado en Zaragoza el 13 de marzo. El cuarto taller tuvo lugar el 20 de marzo en sesión de mañana y trató sobre las líneas del bloque A. Este informe recopila las aportaciones recabadas durante esta sesión.



ASISTENTES

Un total de **31 personas** han participado en el taller del día 13:

Nº	Nombre	Entidad
1	Alicia Corredor Álvarez	Dirección Gral. de Asistencia Sanitaria
2	Arantxa Ondiviela	Federación Secretariado Gitano
3	Carlos Jordi Anzano	Hospital Prisma
4	Carmen Colás Mañez	Ayuntamiento de Zaragoza
5	Concha García Guerrero	IASS Subdirección de Protección a la Infancia y Tutela
6	Dolores Bernal Esteban	Dirección General de Igualdad y Familias. GA
7	Eduardo Gallart	FAMCP
8	Francisco Javier García García	5Vías
9	Gema López Lajusticia	CEES Aragón
10	Gonzalo Estallo Coarasa	Ayuntamiento de Utebo
11	Jesús Pérez Castro	CC.OO.
12	José Ángel Gomollón Salvador	Centro de Servicios Sociales de la Comarca de Tarazona y el Moncayo
13	José Manuel Granada López	Dirección General de Asistencia Sanitaria
14	M ^a Victoria Mayor del Hoyo	Universidad de Zaragoza
15	María Asunción Benedí Tabuena	Comarca Ribera Alta del Ebro
16	Marta Mediavilla Martínez	Subdirección Protección Infancia y Tutela (Zaragoza)
17	Nuria Moy Mainer	5Vías
18	Nuria Vázquez Monforte	Chrysallis / Sindicato OSTA
19	Óscar Alonso Llorente	CGT (Sección de Acción Social)
20	Pilar Muñoz Cardiel	CMSS Arrabal – Ayto. Zaragoza
21	Raúl López García	F. ADCARA
22	Susana Lope Agustín	Ayuntamiento de Zaragoza
23	Verónica Lorenzo Pérez	AMASOL

Por parte del Gobierno de Aragón asistieron:

- **José Ramón Simón**, por parte del Servicio de Atención a la Infancia y Adolescencia, quien dio la bienvenida, encuadró el trabajo previo realizado por el IASS y asistió en calidad de observador durante toda la sesión.
- **Eduardo Tráid García**, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana, quien explicó el marco del proceso participativo.

La facilitación del taller corrió a cargo de Ainhoa Estrada y Félix Rivas de Atelier de Ideas S.Coop.



DESARROLLO DEL TALLER

El programa seguido en el taller deliberativo fue el siguiente:

09:30 h. Bienvenida y encuadre del taller por parte del IASS y la DGPC
09:45 h. Explicación de la metodología del taller
09:55 h. Presentación de las y los asistentes
10:00 h. Aportaciones al documento de la Mesa SAIA: Líneas transversales 1 y 7
11:30 h. Descanso
12:00 h. Aportaciones al documento de la Mesa SAIA: Líneas no transversales 2, 3 y 5
13:20 h. Cierre del taller, agradecimientos y evaluación

El trabajo se realizó en plenario y en pequeños grupos para facilitar el debate.

Las aportaciones se recogieron por línea y medida en tarjetas individuales. En caso de que una aportación despertase algún tipo de desacuerdo, éste quedaba reflejado de la siguiente manera:

- » Bajo grado de desacuerdo: pegatina azul + explicación
- » Alto grado de desacuerdo: pegatina naranja + explicación



RESULTADOS:

APORTACIONES AL BORRADOR DEL ANTEPROYECTO DE LEY

Se recabaron 62 aportaciones en el taller:

- » 17 a la Línea 1
- » 8 a la Línea 2
- » 11 a la Línea 3
- » 9 a la Línea 5
- » 17 a la Línea 7

La inmensa mayoría son respaldadas por un alto grado de acuerdo.

Las aportaciones se presentan en las siguientes páginas agrupadas por líneas estratégicas.

Línea 1. Garantizar que todas las actuaciones y medidas que se realicen se tomen desde la visión de los Derechos y el Interés Superior del Menor

1.1.- Fomentar la creación de espacios en el que se diseñen políticas transversales en las que se tengan en cuenta las necesidades de los niños y niñas de una manera integral, contando con su participación y opinión. Establecer protocolos para su puesta en práctica.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
236	1	1.1	Comisión interdepartamental (Servicios Sociales, Educación, Sanidad, Justicia...)	Consenso
237	1	1.1	Mesa permanente de articulación y participación (entidades, Administración, ...)	Desacuerdo bajo
238	1	1.1	Mesa de infancia (al modo de comisiones de absentismo) en comarcas y barrios.	Consenso
239	1	1.1	Crear protocolos de información comprensible hacia los menores y las familias, para facilitar su participación y opinión, que sean comunes en todos los servicios que trabajen con infancia.	Consenso
240	1	1.1	Adecuar espacios y ambientes acordes a las necesidades del menor para favorecer su participación.	Consenso
241	1	1.1	Tener en cuenta en la creación de normativas.	Consenso

1.2.- Sensibilizar a la sociedad de la prioridad de los derechos de la Infancia y la necesidad de la implicación de toda la comunidad como corresponsable.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
242	1	1.2	Campañas de difusión, a través de entidades y agentes cercanos, para implicar y concienciar a toda la comunidad de la prioridad de los derechos de la infancia.	Consenso
243	1	1.2	Campañas positivas y sobre la responsabilidad adulta.	Consenso
244	1	1.2	Incorporar en la formación de los profesionales de la educación los derechos de los niños y niñas.	Consenso
245	1	1.2	Potenciar los órganos de participación infantil existentes, como consejos de infancia y otros.	Consenso

1.3.- Profundizar en el interés superior del menor de forma transversal, estableciendo actuaciones de forma coordinada.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
----	-------	--------	-----------------	------------------

246	1	1.3	Nuevos profesionales en el ámbito educativo que desarrollen proyectos de participación de los/las chavales.	Consenso
247	1	1.3	Formación de profesionales: gratuita, permanente, exigible y en jornada laboral.	Consenso
248	1	1.3	Dotar de profesionales con formación en Participación Infantil.	Consenso

1.4.- Difusión de la nueva ley de infancia y los derechos del menor.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
249	1	1.4	Capacitar a los profesionales en los aspectos concretos de la nueva ley.	Consenso
250	1	1.4	Informar en medio escolar a familias sobre la nueva ley.	Consenso

1.5.- Potenciar la participación de los Menores en su proceso personal

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
251	1	1.5	Formación de los profesionales para que faciliten su participación.	Consenso
252	1	1.5	Crear canales de participación de los menores.	Consenso

Línea 2. Garantizar la prioridad de la permanencia de los menores en su familia de origen, estableciendo actuaciones preventivas para evitar situación de riesgo o desprotección

2.1.-Garantizar que los recursos de que disponen la Administraciones (educativos, sociales, salud), sean utilizados de forma idónea con el fin de favorecer la permanencia de los menores en su familia

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
253	2	2.1	Más educadores. Más recursos preventivos. Apoyos técnicos. Apoyos materiales.	Consenso
254	2	2.1	Crear una mesa interinstitucional de obligada participación que estudie y proponga estrategias de afrontamiento – Compartir/difundir/extender por mesas de profesionales en los diferentes ámbitos (barrios, comarcas, etc.)	Consenso

2.2.-Diseñar mecanismos o itinerarios específicos ágiles a nivel interdepartamental, para facilitar las ayudas económicas que precisen tanto la propia familia como, en su caso, la familia extensa que se encuentra a cargo del menor (vivienda, suministros energéticos, becas comedor...), de tal forma que se garanticen sus necesidades básicas.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
255	2	2.2	Responsabilidad política en el cumplimiento de las 5 medidas.	Consenso
256	2	2.2	Garantizar el haber trabajado desde la prevención y garantizar el trabajo en red.	Consenso

2.3.-Dotar de los recursos profesionales y económicos, necesarios para la prevención en el entorno familiar, tanto en los Servicios Sociales Generales como Especializados, y en entidades sociales que intervienen en este ámbito (educadores de calle, centros de tiempo libre, PIEE y otros..)

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
257	2	2.3	Dotar de mayor número de profesionales, en concreto de educadores de intervención familiar, para trabajar el entorno y garantizar la permanencia del menor en su familia.	Consenso
258	2	2.3	Partidas económicas destinadas a intervención de urgencia.	Consenso
259	2	2.3	Contemplar la falta de recursos a nivel rural.	Consenso

2.4.-Potenciar programas generales de apoyo a la familia para la maternidad/parentalidad positiva

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
----	-------	--------	-----------------	------------------

2.5.- Priorizar, siempre, en las actuaciones la intervención con los menores y su entorno familiar, incluyendo tanto la biológica como la extensa.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
260	2	2.5	Diseñar proyectos nuevos de intervención con familias a nivel grupal, abordando objetivos como parentalidad positiva y capacidades parentales.	Consenso

Línea 3. Dar prioridad al acogimiento familiar frente al residencial

Nº	Línea	Texto propuesto	Grado de acuerdo
261	3	Respetar a los niños en su negativa al acogimiento familiar, contemplando la valoración técnica de la negativa.	Consenso
262	3	Priorizar la no separación de hermanos (salvo indicaciones técnicas).	Consenso
263	3	Captación realista de familias, no basada en la seducción (por necesidad).	Consenso

3.1.- Potenciar el Plan de acogimiento familiares del IASS, garantizando una bolsa permanente de familias de acogida que permita dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas de Aragón.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
264	3	3.1	Promoción y difusión del programa de acogimiento, permanente, haciendo uso de las nuevas tecnologías y de una manera cercana al territorio.	Consenso
265	3	3.1	Promoción y difusión del programa de acogimiento en todas las edades (de 0 a 17).	Consenso

3.2.- Establecer mecanismos permanentes de difusión, sensibilización, y captación de familias acogedoras.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
266	3	3.2	Captación de familias de origen diverso y multicultural.	Consenso

3.3.- Potenciar el acompañamiento y apoyo a las familias acogedoras.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
267	3	3.3	Apoyo y manejo realista del proceso de acogida y diversificar los apoyos como apoyo intrafamiliar, apoyo psicológico, mediación familiar y terapia familiar.	Consenso
268	3	3.3	Incrementar el apoyo económico a las familias de acogida, especialmente a las extensas.	Consenso

3.4.-Profundizar en la posible implantación de la figura del acogimiento familiar profesionalizado en Aragón.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
269	3	3.4	Potenciar programa específico de acogimiento de menores en el rango de 12 a 18 años, jóvenes embarazadas, MENAs, etc.	Consenso

270	3	3.4	Desarrollar acogimientos referenciales.	Consenso
271	3	3.4	Crear figura de acogimiento familiar profesionalizado para grupos de riesgo.	Consenso

Línea 5. Garantizar los derechos de los niños y niñas en los procesos de adopción

5.1.- Desarrollar el derecho efectivo de los menores adoptados a conocer sus orígenes biológicos.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
272	5	5.1	Adecuar el proceso de valoración de idoneidad de las familias adoptantes para dar más garantías al niño/a.	Consenso
273	5	5.1	Creación de un protocolo que permita de forma transversal conocer sus orígenes biológicos y sociales al niño/a.	Consenso
274	5	5.1	Las familias adoptantes deben saber que el adoptado tiene derecho a conocer sobre la familia de origen.	Consenso
275	5	5.1	Tener en cuenta los orígenes culturales.	Consenso
276	5	5.1	Necesidad de técnicos que acompañen la aproximación a la familia de origen.	Consenso

5.2.- Favorecer e impulsar la adopción abierta.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
277	5	5.2	Recogida de información y realización de grupos de trabajo de investigación en experiencias de otros lugares de adopción abierta para lograr una fundamentación técnica.	Consenso
278	5	5.2	Trabajar con familias de acogimiento y adopción la forma de manejar la aproximación del menor a la familia de origen.	Consenso
279	5	5.2	Promoción de recursos facilitadores de reencuentro con familia de origen.	Consenso

5.3.- Potenciar la formación previa y específica de la adopción abierta, para seguir avanzando en este campo.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
280	5	5.3	Profesionales, familias y entidades públicas sociales.	Consenso

Línea 7. Impulsar la colaboración y cooperación institucional y social. Desarrollar la responsabilidad compartida en la Atención a la Infancia y la Adolescencia

7.1.- En el ámbito institucional. Constituir un ámbito institucional de colaboración y coordinación permanente, en el que participen, los diferentes actores que intervienen sobre menores en Aragón. En el que abordar las problemáticas, propuestas, investigación y evaluación referidas al Sistema de Atención a la Infancia y Adolescencia en Aragón (salud, educación, fuerzas de seguridad, administración local y comarcal, etc.).

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
281	7	7.1	Creación de la figura del “Agente comarcal del menor”, que sea una figura de referencia para los ayuntamientos de los pueblos. Hay quien entiende que esta figura ya existe en el centro de SSB.	Grado alto de desacuerdo
282	7	7.1	Creación de la figura de “conector” dentro de cada institución, para que facilite la conexión y coordinación, así como el trabajo conjunto. Evaluar de manera periódica.	Consenso
283	7	7.1	Si hay un protocolo de intervención sería necesario que estuviera la Universidad.	Consenso
284	7	7.1	Crear un órgano de coordinación de forma continua y estable que incluya los diferentes ámbitos.	Consenso
285	7	7.1	Protocolos de coordinación y actuación en cada uno de los ámbitos.	Consenso

7.2.- En el ámbito profesional. Establecer un modelo de coordinación comunitaria en los barrios con Servicios Sociales Generales, colegios, institutos, educadores de calle con todos los agentes que trabajan con los menores y sus familias. Realizar una experiencia piloto de corresponsabilidad.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
286	7	7.2	Establecer protocolo de coordinación interinstitucional que sea eficaz.	Consenso
287	7	7.2	Poner en marcha una mesa de infancia en cada ámbito comunitario (prevención).	Consenso
288	7	7.2	Establecer mesas piloto donde participen los diferentes agentes implicados en cada barrio.	Consenso
289	7	7.2	Programar intervenciones en prevención de las diferentes áreas, realizadas por profesionales específicos y con evaluaciones conjuntas.	Consenso
290	7	7.2	Programación conjunta de las intervenciones.	Consenso

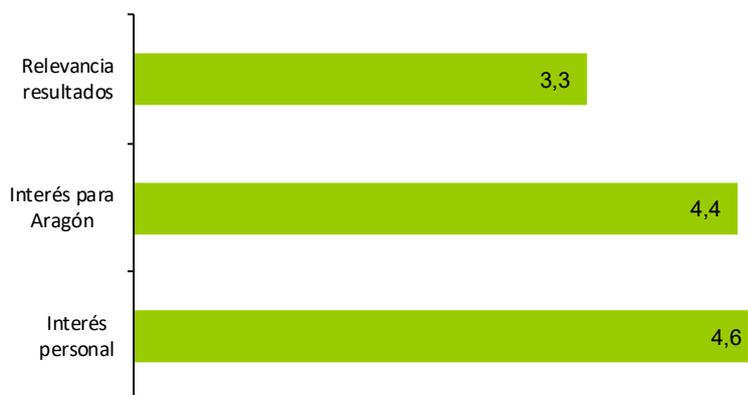
291	7	7.2	Optimizar recursos y reorganizar según necesidades las intervenciones.	Consenso
-----	---	-----	--	----------

7.3.- En el ámbito académico. Establecer convenios de colaboración con la Universidad para desarrollar investigaciones sobre las situaciones de los menores en Aragón, tanto en el ámbito de Protección como en el Área de conflicto social.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
292	7	7.3	Potenciar y participar en la “Red Interautonómica de protección de menores” con la participación de todas las Comunidades Autónomas de España, creada por la Universidad para intercambiar conocimientos y trabajar en la puesta en marcha y aplicación de las nuevas leyes.	Consenso
293	7	7.3	Valorar nuevas profesiones que no se ofertan desde la Universidad y que requieren los nuevos retos sociales: integración social, mediación, grado de Educación Social en la Universidad.	Consenso
294	7	7.3	Líneas de estudio, con especialización de profesionales ante realidades específicas de peso social (transexualidad, ludopatía a nuevas tecnologías, etc.)	Consenso
295	7	7.3	Establecer bidireccionalidad entre los estudios teóricos y la práctica, mediante convenios y estudios conjuntos.	Consenso
296	7	7.3	Establecer líneas de formación que profundicen en área infanto-juvenil.	Consenso
297	7	7.3	Hacer llegar la problemática que recibimos en primera línea a la Universidad para que puedan estudiarla.	Consenso

EVALUACIÓN

El interés que este proceso despierta entre las personas asistentes es muy alto (4,6 sobre 5) y similar al que se valora que tiene para Aragón (4,4). No obstante, muestran cierta incredulidad hacia el resultado que puedan llegar a tener sus resultados (3,3).



La falta de tiempo para abordar cada una de las líneas con tiempo suficiente deja cierta sensación de no haberse cumplido los objetivos planteados (3,9). Dos de los comentarios recogidos en la evaluación refuerzan esta idea: “Entiendo que son muchas las propuestas, creo que falta tiempo para profundizar” y “El tiempo de reflexión escaso”.

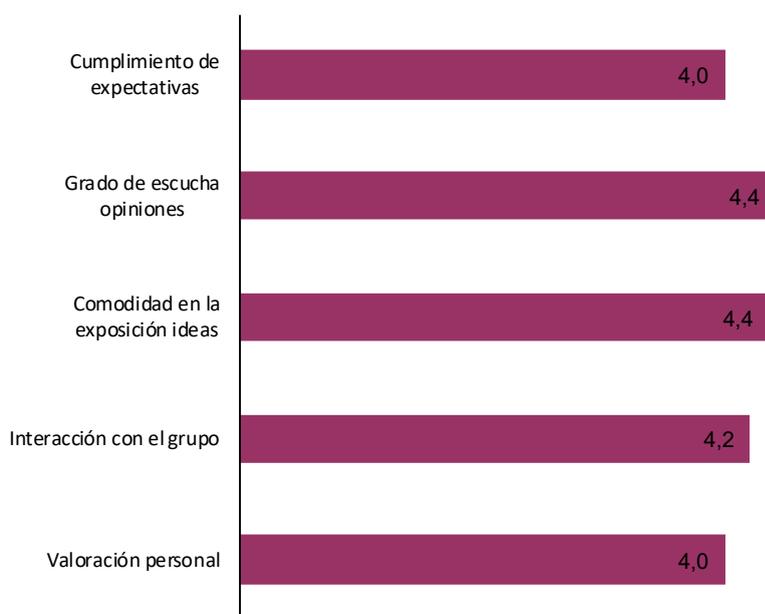


Tanto la metodología como la dinamización parecen haber sido adecuadas (4,1 y 4,2 respectivamente).

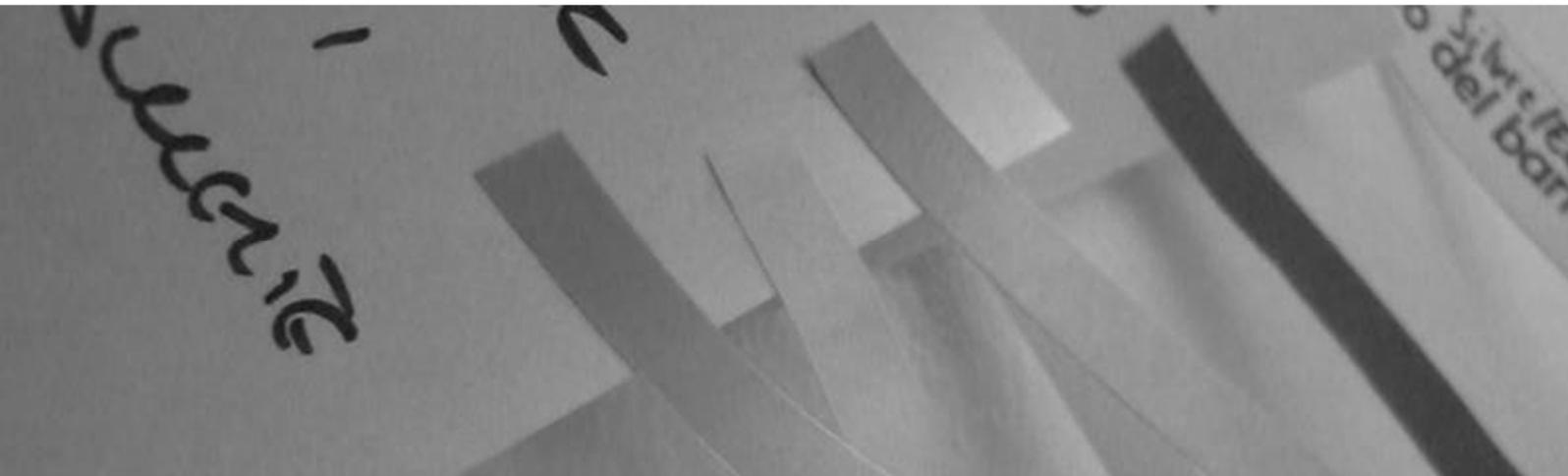
Todo lo relacionado con los aspectos prácticos y logísticos de la sesión son bien valorados: inscripción (4,2), horarios (4,1), espacio (3,8) e información previa (3,7). No obstante, se recoge un comentario que señala que “molesta el sonido”.



Entre las personas asistentes hay un sentimiento generalizado de que se han escuchado las opiniones vertidas y de que se han sentido cómodas/os exponiendo sus ideas (4,4), así como de que el grupo ha interactuado bien (4,2). Los aspectos que quedan algo por debajo de los demás son la valoración personal y el grado de cumplimiento de las expectativas (4,0).



**PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA MESA TÉCNICA
DEL SERVICIO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ARAGÓN**



RESULTADOS TALLER 4
ZARAGOZA, 20 de marzo de 2017
SESIÓN DE MAÑANA – BLOQUE A